



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0002513/2020

---

VISTO

La nota presentada por la Lic. Johanna A. FRAU (Prof. Asistente DS - legajo 53.069) por la cual solicita no ser afectada a las tareas docentes correspondientes al 1° cuatrimestre del año 2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 17 de la Res. Dec. 71/2010; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. FRAU realizará tareas relacionadas con su trabajo de Tesis Doctoral en Matemática;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Posgrado informa que la Lic. FRAU está en condiciones reglamentarias para acceder al beneficio solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Lic. Johanna A. FRAU (legajo 53.069) un cuatrimestre lectivo libre para realizar tareas relacionadas con su doctorado, según lo dispuesto por el Art. 17 del Reglamento de Doctorado, aprobado mediante Ord. HCD 02/2005 (t.o. por Res. Dec. 71/2010).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

